

Código Expediente: HJD-12281

Código RMN: HJD-12281

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA	SAN ANTONIO	MINERAL DE ZINC
			TOLIMA	RONCESVALLES	MINERAL DE MOLIBDENO
					COBRE
					PLATINO
					ORO
					PLATA
					ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-12-2017	27-11-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: CONCEDER la suspensión temporal de obligaciones por fuerza mayor, dentro del contrato de concesión No. HJD-12281, por un (1) periodo de un (1) año de la siguiente manera: del 14 de enero de 2017 a 14 de enero de 2018. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución GSC-000903 del 20 de octubre de 2017.

Código Expediente: GDK-09G

Código RMN: GDK-09G

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CALI	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
			CAUCA	BUENOS AIRES	MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS
					MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS
					MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS
					MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS
					MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-12-2017	25-08-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO. CONCEDER la prórroga de suspensión temporal de obligaciones derivadas del Contrato de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Concesión No. GDK-09G por un (01) año, contado desde el 05 de octubre de 2016 hasta el 05 de octubre de 2017, por las razones expuestas en la resolución No. VSC 000653 del 30 de junio de 2017. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el Contrato de Concesión No. GDK-09G, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: HEO-13341X

Código RMN: HEO-13341X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NEGOCIOS MINEROS S.A	PAR IBAGUE	TOLIMA	SAN LUIS	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-12-2017	27-11-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE la solicitud de renuncia efectuada dentro del Contrato de Concesión No. HEO-13341X, presentada por el apoderado de la sociedad NEGOCIOS MINEROS S.A. con NIT. 811.041.103-8., de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VSC 001128 del 31 de octubre de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO. DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HEO-13341X suscrito con la sociedad NEGOCIOS MINEROS S.A.

Código Expediente: 0349-52

Código RMN: GIMM-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	BASTIDAS PAZOS MAURO GILBERTO	PAR CENTRO	NARIÑO	PASTO	MATERIALES DE CONSTRUCCION ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-12-2017	30-09-2016	ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA DEVOLUCIÓN DE ÁREA de la Licencia de Explotación No. 0349-52, contenida dentro

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			de la siguiente alinderación: (...). (Área Final: 28.6664 Hectáreas). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003354 del 04 de Diciembre de 2015. Modificada mediante la Resolución No. 000635 del 06 de Abril de 2017.
15-12-2017	30-09-2016	PRORROGA	ARTÍCULO SEGUNDO: PRORROGAR la Licencia de Explotación No. 0349-52, cuyo titular es el señor MAURO GILBERTO BASTIDAS PAZOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 10515768, por el término de DIEZ (10) años contados desde el 03 de Diciembre de 2013 hasta el 02 de Diciembre de 2023. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003354 del 04 de Diciembre de 2015.

Código Expediente: HK8-09171

Código RMN: HK8-09171

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERGETICOS S.A.	PAR BUCARAMANGA	NORTE SANTANDER SANTANDER SANTANDER	SILOS SANTA BÁRBARA GUACA	CALIZA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-12-2017	14-06-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO. CONCEDER la Suspensión de Obligaciones solicitada por el representante legal de la sociedad titular del Contrato de Concesión No. HK8-09171, contados a partir del 3 de diciembre de 2014, y hasta por el termino de seis (06) meses después, es decir, 3 de junio de 2015, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-ZN-000239 del 05 de agosto de 2016, aclarada mediante la resolución No. 000697 del 11 de agosto de 2017. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: FAF-14D

Código RMN: FAF-14D

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CGL DOMINICAL S.A.S.	PAR CALI	CAUCA	LA VEGA	DEMAS_CONCESIBLES ASOCIADOS ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-12-2017	25-08-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la suspensión temporal de obligaciones derivadas del Contrato de Concesión No. FAF-14D, por el término de un (1) año, contado a partir del 17 de abril de 2017 hasta el 17 de abril de 2018, por las razones expuestas en la resolución No. VSC 000692 del 30 de junio de 2017. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente de duración pactado en el Contrato de Concesión No. FAF-14D, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: HCA-082

Código RMN: HCA-082

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALUVIONES DE COLOMBIA S.A.S.	PAR CENTRO	CHOCO CHOCO	CONDOTO NÓVITA	PLATINO ARENAS NEGRAS ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-12-2017	14-11-2017	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el -RMN- la razón social de la sociedad ALUVIONES DE COLOMBIA S.A., por ALUVIONES DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT. 900.012.064-8, en su calidad de titular del Contrato de Concesión No. HCA-082. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002441 del 27 de Octubre de 2017

Código Expediente: IGV-15431

Código RMN: IGV-15431

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONTECHA CARRILLO JESUS ANTONIO	PAR IBAGUE	TOLIMA	CHAPARRAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-12-2017	02-10-2017	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia total a la etapa de Construcción y Montaje, para el contrato de concesión No. IGV-15431. PARÁGRAFO: La anterior modificación de las etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total del contrato de concesión No. IGV-15431, la cual continúa siendo de treinta (30) años y cuyas etapas quedarán así: Etapa de exploración: dos (2) años. Etapa de Construcción y Montaje: cero (0) meses. Etapa de explotación: veintiocho (28) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000891 del 16 de agosto de 2017.